



**Calificaciones Premio Extraordinario
de Bachillerato_ Curso 2022/2023**

PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO 2022 - 2023

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES Y PERIODO DE RECLAMACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado undécimo.1 de la Orden de 21 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2022-2023. y, el punto séptimo de la Instrucción de 2 de mayo de 2023, de la Dirección General de Innovación y Equidad para la ordenación de las pruebas de los premios extraordinarios de bachillerato, correspondientes al curso 2022/2023, se publican las calificaciones de la prueba realizada el día 13 de junio de 2023, así como el periodo de reclamación.

RECLAMACIONES

- De acuerdo con el apartado undécimo.2 de la Orden de 21 de abril de 2023, el período de reclamación será de CUATRO DÍAS hábiles a partir del siguiente a aquél en el que se publiquen las calificaciones. Mediante escrito dirigido al presidente del tribunal que se presentarán en el registro ubicado en la sede de la Dirección Provincial de Educación (Edificio ESAUM, Calle Príncipe de Vergara, 53-71 Salamanca).

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.